



MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Evaluación Técnica

CONSORCIO ICASA REDINSA

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: 1 - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.908.000.000 Gs. = 2.734.200.000 Gs.)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.908.000.000 Gs. = 1.171.800.000 Gs.)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance financiero de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	General	
1	FOLIO 628	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL ELIZANDRO AQUINO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5 — DEPARTAMENTO AMAMBAY Y CONCEPCION,	MOPC	639	Gs	24.845.312.448			2.734.200.000	1.171.800.000	25%	Gs 6.211.328.112		FEB/205	DIC/207	1	
2	FOLIO 1182	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S A	CONTRATO S.G. N° 2802/2015 LPN DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN EL TRAMO LIMPIO KM21 — CALLE 6000 KM173	MOPC	1199	Gs	26.640.607.195			2.734.200.000	1.171.800.000	25%	Gs 8.660.151.799		22-10-2015	31-08-2015	1	
3	FOLIO 723	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S A	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DEL ACTUAL SISTEMA SUPERVISOR	YACYRETA	726	Gs	10.530.128.375			2.734.200.000	1.171.800.000		Gs 10.530.128.375		14-03-2008	15-05-2016	1	
4	FOLIO 1167	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S A	CONTRATO N° 581/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO	MSPB	1178	Gs	9.557.800.000			2.734.200.000	1.171.800.000	50%	Gs 4.776.900.000		10-12-2015	10-12-2017	1	
															TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)		4	

EL PUNTAJE MINIMO DE ESTE FACTOR ES DE 50 PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL OFERENTE QUEDARA AUTOMATICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requeridas; 1 - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldativa - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs (G= 2.754.200.000)	Porcentaje de participación en concreto	Líder del concreto deberá presentar el menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo GIMANSCREMA	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del comercio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de la consultoría (método como % de avance de contratista	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	Específica (Puntos)	General (Puntos)
1	FOLIO 828	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A	REALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL ELIZANDRO AGUIÑO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5 - DEPARTAMENTO AMAMBAY Y CONCEPCION.	MOPC	838	Gs	24.046.312.448			2.754.200.000	25%		Gs 6.211.228.112	FEB/2015	DIC/2017		1,00	
2	FOLIO 1182	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A	CONTRATO S.G. N° 280/2014 LPN DE FIRMA CONSULTORIAS PARA LA OBRAS DE RECONSTRUCCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANUTENCION (OBRAS) EN EL TRAMO LIMPIO KM21 - CALLE 8000 KM173	MOPC	1188	Gs	26.640.607.195			2.744.200.000	25%	LIDER	Gs 6.880.161.738	22-10-2015	31-08-2015		1,00	
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																	2,00	

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE CINCO (5) PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL CONCEPTO DE CALIFICACION AUTOMATICAMENTE SE ANULA.

LLAMADO MOPC N° 35/2024
I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes		Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Solicitada	Puntaje Total Ponderado
1.1	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> La calificación máxima de este factor será de 100 puntos Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 - Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contrato) en el caso de consultoría que implique ejecución de obra. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. 		30%	100	100	30%
1.2	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> La calificación máxima de este factor será de 100 puntos Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras civiles concluidas con certificación satelital, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutadas en los últimos 10 años, comprobadas a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el Contratante, se asignará 50 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo GMAANS, CREMA o similar. El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo GMAANS/CREMA. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contrato) en el caso de consultoría, el cual deberá estar avalado en el certificado de avance del consorcio. Dicho porcentaje (%) de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica. Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica. Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo. 		70%	100	100	70%
				PUNTAJE TOTAL (%)		100%
				PUNTAJE TOTAL (Puntos)		20,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO ICASA REDINSA								
FIRMAS		RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A (REDINSA) 50% [LIDER FOLIO 17], INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A (ICASA) 50%								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentación. El curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, admitiéndose a maestría cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Al trabajar, se considerará como experiencia en el cargo de Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	NELSO AURELIO FIGUEROA RAMM	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	3	3,00	
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
3	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	3	3,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentación. El curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, admitiéndose a maestría cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Al trabajar, se considerará como experiencia en el cargo de Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
4	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	2	2,00	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para esta experiencia se otorgará al Director, Especialista y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100				100	2	2,00	
				SUB TOTAL				100		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para esta experiencia se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	60% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEREDO FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
				SUB TOTAL				100		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para esta experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	60% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia;	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	YOLANDA ANGELICA ARZAMENDIA MATTIO	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
				SUB TOTAL				100		2,00	
				SUB TOTAL						14,00	
				SUB TOTAL						14,00	

PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii) : 14,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024
15. Capacidad Técnica; II - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO ICASA REDINSA		RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A. (REDINSA) 90% (LIDER FOLIO 17), INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA) 50%		COMPRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS (PERIODES)		* Experiencia en Fiscalización de Obras (Porcentajes 80%)		COMPRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS (PERIODES)		* Experiencia en Fiscalización de Obras (Porcentajes 80%)		COMPRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS (PERIODES)	
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Director de servicio: Dirección o coordinación de trabajo en fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica, de los cuales por lo menos uno deberá haber completado prestación, rehabilitación y mantenimiento de carreteras por niveles de servicio que incluya permitación asfáltica.	100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos	80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL			
1	NELSO AURELIO FIGUEROA KAMM	DIRECTOR DEL SERVICIO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) ID. N° 3438738 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO. MOPC. N° 1972015 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUSEÑO - RUTA N° 6	1	100				100	100	12	12,00			
<p align="center">COMPRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS (PERIODES) a) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25.0 puntos b) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25.0 puntos</p>													SUB TOTAL	12,00	
3	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y POSTERIO MANTENIMIENTO DEL TRAMO NUMI - SAN JUAN NEPOMUSEÑO MEJORAMIENTO DEL CORREDORES EXPORTACION DE LA REGION ORIENTAL EN EL TRAMO 3 RIO NACUNDAY - LOS CEDRALES FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: VAGUERA - EMPALME RUTA N° 10 PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA N°3 GRAL	1		25			100	100	12	12,00			
<p align="center">COMPRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE OBRAS (PERIODES) a) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25.0 puntos b) Experiencia laborada en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25.0 puntos</p>													SUB TOTAL	12,00	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: trabajar como Especialista en Estado en Pavimentos, para la fiscalización y ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica. b) Experiencia laboral en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25,0 puntos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (en %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	25	100	100	8	8,00
			REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESO - TRAMO 4 LOTE Nº 8	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 Y ACCESO, TRAMO 3, LOTE Nº 5	1	25				
			ESPECIALISTA EN PAVIMENTACION PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	25				
SUB TOTAL 8,00									
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO: trabajar como Especialista en Mantenimiento de servicios para fiscalización y ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica. a) Experiencia laboral en fiscalización o ejecución de obras viales con pavimentación asfáltica: 25,0 puntos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (en %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION TRAMO RUTA 3 LIMPIO KM 21 A 6000 KM 173. CONTRATO CREMA DE RELAJE Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTACION ASFALTICO	1	25	100	100	8	8,00
			FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION DEL TRAMO RUTA 3 LIMPIO KM 21 - CALLE 6000 KM 173 CONTRATO CREMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO	1	25				
			ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO, EN EL PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACION VIARIA EN EL TRAMO DE LA OBRAS DE REHABILITACION Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR ESTANDARES DEL TAMAÑO SAN JAVIER - CONCEPCION	1	25				
			FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CAAGUAZU - YHU - VAQUERIA Y ACCESO SECCION (32)KM)	1	25				
SUB TOTAL 8,00									

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
					Responsable Ambiental (Ing. Ambiental / Ing. Agrimensura / Ing. Forestal / Licenciado en Ciencias Ambientales o Biología)	Responsable Ambiental: Trabajador como Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental o Coordinador Ambiental para la finalización o ejecución de obras viales.	75 % del puntaje al que tenga tres (3) más trabajos de igual envergadura	50 % del puntaje al que tenga dos (2) trabajos de igual envergadura				0 % del puntaje al que tenga menor número de trabajos de igual envergadura.
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - FRANCISCO SOLANO LOPEZ.	1								
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI TRAMO KM 40	1						100	8	8,00
			FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO DE LA RUTA 6	1								
			EJECUCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ, ID N° 338.0885	1								
SUB TOTAL 8,00												
7	YOLANDA ANGELICA ARZAMENDIA MATTIO	RESPONSABLE SOCIAL	OBRA VALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS RECIPIERES AGRONOMICIALES RUTA DE LA LECHE	1								
			CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y CANINDEYU	1								
			LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO VAL 33 A PUERTO CANINDEYU	1								
			PAVIMENTACION CON REGULACION ASFALTICA DE LAS CALLES JOSE SOLIEF Y HENNA RAMIREZ DE FRETES EN EL BARRIO BUENA VISTA, DE ENCARNACION OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA CON CONCRETO ASFALTICO	1								
SUB TOTAL 8,00												
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II): 56,00												

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiera; III - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO					
NOMBRE DEL OFERENTE		CONSORCIO ICASA REDINSA			
FIRMA:		RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A (REDINSA) 50% (LIDER FOLIO 17), INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A (ICASA) 50%			
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS					
III) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)					
III-1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y ediciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	FOLIO 108 1.3 ELEMENTOS Y MEJORAS PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS EL OFERENTE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA EN EL TEC 3 REDACTADO	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje.				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00
III-2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluye todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	FOLIO 361 - EL PLAZO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA ES DE 18 MESES TAL COMO ESTA ESTABLECIDO EN EL PBC, EL OFERENTE AGREGA UN MES MAS (19 MESES) POR LO QUE ES INCOHERENTE	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos				0,00
III-3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 6	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%	FOLIO 112 - PERSONAL ADICIONAL AL TOR - TECNICO EN SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
III-4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	FOLIO 378 - PERSONAL ADICIONAL AL TDR - TECNICO EN SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	5,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					9,00

LLAMADO MOPC N° 35/2024
iv - Resumen de Puntajes Totales

				OFERENTE:	CONSORCIO ICASA REDINSA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A (REDINSA) 50% [LIDER FOLIO 17], INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A (ICASA) 50%)
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00	
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	9,00	5,00	
PUNTAJES TOTALES		100	99,00		
RESULTADO			CUMPLE		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: I - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ICASA REDINSA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A. (REDINSA) 50% [LIDER FOLIO 17], INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA) 50%)

1.1. EXPERIENCIA GENERAL:

* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.110.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 7.110.000.000 Gs. = 2.133.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance máximo de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	General	
1	FOLIO 628	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A.	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL ELIZANDRO AGUIÑO TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5 - DEPARTAMENTO AMAMBAY Y CONCEPCION.	MOPC	638	Gs	24.845.912.446			4.977.000.000	2.133.000.000	25%	Gs 6.211.328.112		FEB/2015	DIC/2017	1	
2	FOLIO 1182	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A	CONTRAO S.G N° 280/2015 LPN DE FIRMA CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (GREMA) EN EL TRAMO LIMPIO NIÑI - CALLE 8500 KM173	MOPC	1198	Gs	26.640.807.195			4.977.000.000	2.133.000.000	25%	Gs 6.660.151.799		22/10/2015	31/06/2015	1	
3	FOLIO 723	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION DEL ACTUAL SISTEMA SUPERVISOR	YACYRETA	726	Gs	10.530.128.375			4.977.000.000	2.133.000.000		Gs 10.530.128.375		14/02/2008	15/05/2016	1	
4	FOLIO 1167	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A	CONTRATO N° 581/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO	MSPB	1178	Gs	9.557.800.000			4.977.000.000	2.133.000.000	60%	Gs 4.778.800.000		10/12/2015	10/12/2017	0	
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																	3	

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 50 PUNTOS, DE LO CONTINUO EL OFERTANTE QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: 1. Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los servicios	Comitente	Documentación reglamentaria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CONTRATO	Monto a suporto en Gs (70 % de 7.110.000.000 Gs = 4.977.000.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obra con el consorcio en vigencia para el tipo de obra a contratar	Monto en Gs (con porcentaje de participación mínimo del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de la consultoría (medido como % de avance de obra)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																	Especifica (Puntaje)	General
1	FOLIO 838	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MELCORMENTO DE LA RUTA N° 3 GRAL. ELIZANDRO AQUINO TRAMO BELLA VISTA NORTE - BIMPALME RUTA N° 5 - DEPARTAMENTO NAMBATE Y CONCEPCION	MOPC	838	Gs.	21.848.312.448			4.977.000.000	25%		Gs 6.211.328.112		FEB/2015	DEC/2017	1,00	
2	FOLIO 1192	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A	CONTRATO N° 2980/15 LINEA DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN EL TRAMO LIMPIO KM21 - CALLE 8000 KM173	MOPC	1198	Gs.	25.000.000.000			4.977.000.000	25%	LIDER	Gs 6.226.000.000		22/02/2015	31/03/2015	1,00	
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																	2,00	

EL PUNTAJE MINIMO DE ESTE FACTOR DE SELECCION DEL CONTRATO ES: **2,00**

LLAMADO MOPC N° 35/2024
i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Ofertantes	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios	Puntaje Total Ponderado
1.1	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratista del Servicio, que acredite la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 - Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Asociadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70 % de la Consultoría (medidos como % de avance del Contrato en el caso de contratos adjudicados) que se encuentren en ejecución en el momento de la apertura de las ofertas para el presente factor de calificación. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que acredite el porcentaje (%) de participación en el mismo. 	30%	100	75	23%
1.2	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de fiscalización y/o supervisión de obras viarias concluidas con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratista, se asignará 30 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado realización y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo OMBAS, CHEVA o similar. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado. 				

<p>* Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan las mismas condiciones en el Apartado 1.1 - Experiencia General.</p> <p>* En el caso de empresas consultoras, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con participación calificada tipo OMA/SICREMA. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes de mismo tipo.</p> <p>* Se considerarán los Beneficios en el caso de empresas asociadas representadas por lo menos al 70% de la Consultora (medidos como % de acciones del Contratista en el caso de consultoras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otro documentado. Dicho porcentaje (%) de acciones, multiplicado por el monto del Servicio presentados, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</p> <p>* Para la puntuación de este ítem se valorará la participación de las (S) acciones, sin embargo, para la aplicación de criterios en caso de igualdad en el puntaje será prioritaria la totalidad de los Servicios Ejecutados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica.</p> <p>* Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio o otro documento que acredite el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	<p>70%</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>70%</p>
<p>PUNTAJE TOTAL (%)</p>	<p>93%</p>
<p>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</p>	<p>18,50</p>

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO ICASA REDINSA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A. (REDINSA) 50% [LIDER FOLIO 17]) INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA) 50%								
FIRMAS										
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O CUMPLE NO): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)		PUNTAJE TOTAL				
1	NELSO AURELIO FIGUEREDO KAMM	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	3	3,00
							SUB TOTAL		3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O CUMPLE NO): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al campo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)						
3	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	3	3,00
							SUB TOTAL		3	3,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE O CUMPLE NO): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)						
4	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	El 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia;	Y otro puntaje a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	2	2,00
							SUB TOTAL		2	2,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista con (10) o más años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia;	El 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100			100	2	2,00	
				SUB TOTAL			100		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100			100	2	2,00	
				SUB TOTAL			100		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Responsable Ambiental y al Responsable Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	El 80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	YOLANDA ANGELICA AFZAMENDIA MATTO	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100			100	2	2,00	
				SUB TOTAL			100		2,00	
				SUB TOTAL					14,00	
				SUB TOTAL					14,00	

PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II) :

LLAMADO MOPC N° 35/2024
15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OBRANTE:		CONSORCIO ICASA REDINSA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A. (REDINSA) 50%, LIDER FOLIO 17) INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA) 50%								
FRMAS		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80% en Experiencia en Fiscalización de Obras Penitenciarias) - Experiencia en Fiscalización de Obras Penitenciarias (60%)								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Director de Servicio, División o coordinación de trabajos en fiscalización de obras civiles con participación efectiva, de los cuales por lo menos uno deberá haber completado satisfactoriamente el mantenimiento de carteras por el tipo de servicios que incluyen participación efectiva.			SUB TOTAL	CALIFICACION MÍNIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					100% de la puntuación al personal que haya realizado (en D) o más trabajos	80% del puntaje al que haya realizado (en T) trabajo	como puntaje de reserva			
				100% de la puntuación al personal que haya realizado (en D) o más trabajos						
1	NELSO AURELIO FIGUEROA ICAMM	DIRECTOR DEL SERVICIO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C/REMA/ID. N° 348873) SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO MOPC. N° 1372015 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN DE LOS RIOS - RUTA N° 6.	1	100			100	12	12,00
				SUB TOTAL			SUB TOTAL			12,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Experiencia en Fiscalización (60%)			SUB TOTAL	CALIFICACION MÍNIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					Experiencia en trabajos en fiscalización o ejecución de obras sobre con participaciones efectivas (40%)	Experiencia en trabajos en fiscalización o ejecución de obras sobre con participaciones de asesoramiento, supervisión, control y/o apoyo (20%)	Experiencia en trabajos en fiscalización o ejecución de obras sobre con participaciones de asesoramiento, supervisión, control y/o apoyo (20%)			
				75						
3	GUSTAVO ENRIQUE FRETES SOSA	INGENIERO RESIDENTE	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO NUMI - SAN JUAN NECOMUSEMO FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR DE EXPORTACION DE LA REGION ORIENTAL EN EL TRAMO 3 RIO NACUNDAY - LOS CEDRALES FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO VAGUERIA - EMPALME RUTA N° 10 FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA N° 3 GRAL.	1		25		25	12	12,00
				SUB TOTAL			SUB TOTAL			12,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Responsables Ambientales: trabajos como Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Plan Ambienta o Coordinador Ambiental para la Rehabilitación o ejecución de obras viales.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (PUNTO)	PUNTAJE TOTAL		
					100% de la puntuación al que se llega cuando (4) o más trabajos de igual investigación.	75 % de la puntuación al que se llega con (2) trabajos de igual investigación.	50 % de la puntuación al que se llega con (2) trabajos de igual investigación.	25 % de la puntuación al que se llega con (2) trabajos de igual investigación.				
6	DANIEL ALEJANDRO FIGUEROA FERNANDEZ	RESPONSABLE AMBIENTAL	PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO RIO YGUAZU - FRANCISCO SOLANO LOPEZ FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA DEBILORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLEYA - ALBERDI TRAMO KM 40 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO SAN JUAN DE LOS RIOS DE LA RUTA DEBILORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL DEL TRAMO RIO YGUAZU - MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ. ID N° 238/0885.	1					100	8	8,00	
				1								
				1								
				1								
SUB TOTAL												
7	YOLANDA ANGELICA ARZAMENDIA MATTO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	OBRA VALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y CANINDEYU LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO VIAL 33 A PUERTO CANTERA, EN NUEVA ALBORADA Y PAVIMENTACION CON REGULARIZACION ASFALTICA DE LAS CALLES JOSÉ SQUEEF Y BERNABÉ VILLALBA EN EL BARRIO BUENA VISTA DE ESCRIBANIA OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA CON CONCRETO ASFALTICO.	1								
				1								
				1								
				1								
SUB TOTAL												
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II) : 55,00												

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiera; iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO						
NOMBRE DEL OFERENTE		CONSORCIO ICASA REDINSA [RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A (REDINSA) 80% [LIDER FOLIO 17]				
FIRMA:		INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A (ICASA) 80%				
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS						
iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)						
iii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;	SI	100%	FOLIO 108 1.3 ELEMENTOS Y MEJORAS PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS EL OFERENTE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA EN EL TEC 3 REDACTADO	2,00	
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00	
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00	
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.				0,00	
iii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;					0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00	
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	FOLIO 381 - EL PLAZO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA ES DE 18 MESES TAL COMO ESTA ESTABLECIDO EN EL PBC. EL OFERENTE AGREGA UN MES MAS (19 MESES) POR LO QUE ES INCOHERENTE	1,00	
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00	
iii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 6	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	La propuesta que muestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.					0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00	
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	SI	50%	FOLIO 112 - NO SE AGREGO AL PERSONAL ADICIONAL ESPECIALISTA EN PUEBLO ORIGINARIOS	0,50	
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos,				0,00	
iii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.	SI	100%	FOLIO 378 A - PERSONAL ADICIONAL AL TDR - TÉCNICO EN SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCCUPACIONAL ESPECIALISTA EN PUEBLO ORIGINARIOS	5,00	
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00	
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00	
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00	
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					8,50	

LLAMADO MOPC N° 35/2024
iv - Resumen de Puntajes Totales

				OFERENTE:	CONSORCIO ICASA REDINSA (RED DE INGENIERIA DE SERVICIO S.A (REDINSA) 50% [LIDER FOLIO 17], INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A (ICASA) 50%)
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	18,50	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	70,00	35,00	
	..ógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	8,50	5,00	
PUNTAJES TOTALES		100	97,00		
RESULTADO			CUMPLE		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.